

ASOCIACION DE SUSCRITORES DEL ACUEDUCTO RIO DE PIEDRAS SAN ANTONIO RESGUARDO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVA

NIT 820,005,603-9

ITEM	DESCRIPCION	NOTA	AÑO 2025	AÑO 2024	% VARIACI	\$ VARIACION	ITEM
<u>1</u>	ACTIVO						<u>1</u>
<u>2</u>	ACTIVO CORRIENTE		\$ 121.854.260	\$ 68.294.210	78%	\$ 53.560.050	<u>2</u>
<u>3</u>	11 DISPONIBLE	<u>1</u>	\$ 27.738.600	\$ 30.046.802	-8%	\$ 2.308.202	<u>3</u>
<u>4</u>	1105 CAJA	<u>1</u>	\$ 846.253	\$ 344.420	146%	\$ 501.833	<u>4</u>
<u>5</u>	1110 BANCOS	<u>1</u>	\$ 26.892.347	\$ 29.702.382	-9%	\$ 2.810.035	<u>5</u>
<u>6</u>	14 DEUDORES	<u>2</u>	\$ 94.115.660	\$ 38.247.408	146%	\$ 55.868.252	<u>6</u>
<u>7</u>	1408 SERVICIOS PUBLICOS	<u>2</u>	\$ 59.983.256	\$ 32.569.008	84%	\$ 27.414.248	<u>7</u>
<u>8</u>	1410 ANTICPOS Y AVANCES A PROVEEDORES	<u>2</u>	\$ 34.132.404	\$ 5.678.400	501%	\$ 28.454.004	<u>8</u>
<u>9</u>	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	<u>3</u>	\$ 627.245.593	\$ 471.051.959	33%	\$ 156.193.634	<u>9</u>
<u>10</u>	16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	<u>3</u>	\$ 627.245.593	\$ 471.051.959	33%	\$ 156.193.634	<u>10</u>
<u>11</u>	1605 TERRENOS	<u>3</u>	\$ 255.000.000	\$ 90.000.000	183%	\$ 165.000.000	<u>11</u>
<u>12</u>	1640 EDIFICACIONES-SEDE ACUEDUCTO	<u>3</u>	\$ 114.247.000	\$ 114.247.000	0%	\$ -	<u>12</u>
<u>13</u>	1645 ACUEDUCTOS PLANTAS Y REDES	<u>3</u>	\$ 293.454.440	\$ 293.454.440	0%	\$ -	<u>13</u>
<u>14</u>	1665 MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	<u>3</u>	\$ 1.175.000	\$ 1.175.000	0%	\$ -	<u>14</u>
<u>15</u>	1670 EQUIPOS DE COMPUTACION	<u>3</u>	\$ 24.247.359	\$ 24.247.359	0%	\$ -	<u>15</u>
<u>16</u>	1675 EQUIPO DE TRANSPORTE	<u>3</u>	\$ 3.400.000	\$ 3.400.000	0%	\$ -	<u>16</u>
<u>17</u>	1680 OTROS ACTIVOS FIJOS	<u>3</u>	\$ 699.050			\$ 699.050	<u>17</u>
<u>18</u>	1685 DEPRECIACION ACUMULADA	<u>3</u>	-\$ 64.977.256	-\$ 55.471.840	17%	\$ 9.505.416	<u>18</u>
<u>19</u>	TOTAL ACTIVO		\$ 749.099.853	\$ 539.346.169	39%	\$ 209.753.684	<u>19</u>
<u>20</u>	PASIVO					\$ -	<u>20</u>
<u>21</u>	PASIVO CORRIENTE		\$ 55.889.455	\$ 11.357.613	392%	\$ 44.531.842	<u>21</u>
<u>22</u>	24 CUENTAS POR PAGAR	<u>4</u>	\$ 2.312.500	\$ 2.069.200	12%	\$ 243.300	<u>22</u>
<u>23</u>	2425 ACREEDORES; SEGURIDAD SOCIAL	<u>4</u>	\$ 2.312.500	\$ 1.838.200	26%	\$ 474.300	<u>23</u>
<u>24</u>	2436 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO	<u>4</u>	\$ -	\$ 231.000	-100%	\$ 231.000	<u>24</u>
<u>25</u>	25 OBLIGACIONES LABORALES	<u>5</u>	\$ 9.762.240	\$ 9.288.413	0%	\$ 473.827	<u>25</u>
<u>26</u>	2505 CESANTIAS, INTERESES, VACACIONES	<u>5</u>	\$ 9.762.240	\$ 9.288.413	5%	\$ 473.827	<u>26</u>
<u>27</u>	28 OTROS PASIVOS	<u>6</u>	\$ 43.814.715		0%	\$ 43.814.715	<u>27</u>
<u>28</u>	2805 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	<u>6</u>	\$ 43.814.715				<u>28</u>
<u>29</u>	TOTAL PASIVO		\$ 55.889.455	\$ 11.357.613	392%	\$ 44.531.842	<u>29</u>
<u>30</u>	PATRIMONIO				0%	\$ -	<u>30</u>
<u>31</u>	32 PATRIMONIO INSTITUCIONAL		\$ 693.210.398	\$ 527.988.556	31%	\$ 165.221.842	<u>31</u>
<u>32</u>	3203 APORTES SOCIALES	<u>7</u>	\$ 399.509.342	\$ 399.509.342	0%	\$ -	<u>32</u>
<u>33</u>	3220 CONVERGENCIA NIIF	<u>7</u>	\$ 2.448.855	\$ 2.448.855	0%	\$ -	<u>33</u>
<u>34</u>	3225 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	<u>8</u>	\$ 126.030.359	\$ 59.550.596	112%	\$ 66.479.763	<u>34</u>
<u>35</u>	3230 RESULTADO DE EJERCICIO	<u>9</u>	\$ 165.221.842	\$ 66.479.763	149%	\$ 98.742.079	<u>35</u>
<u>36</u>	TOTAL PATRIMONIO		\$ 693.210.398	\$ 527.988.556	31%	\$ 165.221.842	<u>36</u>
<u>37</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 749.099.853	\$ 539.346.169	39%	\$ 209.753.684	<u>37</u>

Carmen Rosa González Borda

Gloria Yolima Acevedo E.

CARMEN ROSA GONZALEZ BORDA

Representante Legal

GLORIA YOLIMA ACEVEDO ESPITIA

Contador

T.P 175979-T

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RIO DE PIEDRAS SAN ANTONIO RESGUARDO NIT: 820,005,603-9

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO

ITEM	CUENTA NOMBRE	NOTA	AÑO 2025	AÑO 2024	% VARIACION	\$ VARIACION	ITEM
1	4		\$	\$			1
2	43		\$	\$			2
3	4321		\$	\$			3
4		10	\$	\$			4
5		10	\$	\$			5
6	4322		\$	\$			6
7	4324		\$	\$			7
8	48		\$	\$			8
9	4805		\$	\$			9
10	4810		\$	\$			10
11	4815		\$	\$			11
12	4820		\$	\$			12
13	5		\$	\$			13
14	51		\$	\$			14
15	5101		\$	\$			15
16	5103		\$	\$			16
17	5111		\$	\$			17
18	5120		\$	\$			18
19	5125		\$	\$			19
20	5135		\$	\$			20
21	5145		\$	\$			21
22	53		\$	\$			22
23	5313		\$	\$			23
24	58		\$	\$			24
25	5805		\$	\$			25
26	7		\$	\$			26
27	75		\$	\$			27
28	7505		\$	\$			28
29	7510		\$	\$			29
30	7515		\$	\$			30
31	7537		\$	\$			31
32	7540		\$	\$			32
33	7550		\$	\$			33
34	7560		\$	\$			34
35	7565		\$	\$			35
36			\$	\$			36


CARMEN ROSA GONZALEZ BORDA
Representante Legal


GLORIA YOLIMA ACEVEDO ESPITIA
Contador
T.P 175979-T



Asociación de Suscriptores del Acueducto de Río de Piedras,
San Antonio y Resguardo
Santa Teresa del Municipio de Tuta
NIT.820.005.603-9

NOTA 1. RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA: ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE RIO DE PIEDRAS, SAN ANTONIO, RESGUARDO Y SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE TUTA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA bajo la SIGLA ASRIOPIEDRAS E.S.P. La sede de la entidad es la vereda Río de Piedras del Municipio de Tuta Boyacá.

Por Certificación del 09 de marzo de 2000 de la Secretaría Jurídica Y Del Interior De La Gobernación De Boyacá , inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2000, con el No. 1312 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE RIO DE PIEDRAS, SAN ANTONIO, RESGUARDO Y SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE TUTA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA

Su objeto social Es la prestación del servicio público de agua potable y saneamiento básico a la comunidad bajo las premisas de calidad, cantidad y continuidad. Objetivos Específicos: A) Coordinar y promover las diferentes actividades relacionadas con el mantenimiento del acueducto. B) Promover la defensa y protección del recurso hídrico a través de la participación activa de los asociados. C) Realizar campañas de educación y participación para el ahorro y uso eficiente del agua y mantenimiento del medio ambiente.

D) Adoptar las políticas y normas emanadas por las autoridades competentes. E) Propender por el desarrollo social de la comunidad. F) Buscar alianzas y estrategias con otras organizaciones para optimizar el manejo administrativo y operativo de la organización.

G) Buscar alternativas que permitan reducir el impacto ocasionado al recurso hídrico. El patrimonio de la Asociación estará constituido por todos los bienes muebles e inmuebles que se registran en el inventario general, estos bienes están representados en contribuciones, aportes, auxilios, donaciones de personas naturales o jurídicas.

Estados financieros.

Presenta Estados Financieros individuales generalmente con fecha de cierre a 31 de diciembre de cada año, su moneda de presentación es el peso colombiano y su grado de redondeo es en pesos.

Organigrama





NOTA 2. **MARCO GENERAL DE LAS POLÍTICAS CONTABLES**

Base Legal y Normativa Implementación NIIF Pymes en Colombia

De acuerdo a la Ley 1314 de 2009 por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. La acción del Estado bajo la dirección del presidente y los ministerios de hacienda y crédito público y el ministerio de comercio, industria y turismo obrando conjuntamente expedirán principios, interpretaciones y guías de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información con fundamento en las propuestas que deberán presentarles el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, como organismo de normalización técnica. Con observancia de los principios de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional, con el propósito de apoyar la internacionalización de las relaciones económicas. La acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de tales normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial, con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios.

En conformidad con la Ley 1314 de 2009, el proceso de convergencia hacía estándares internacionales en información financiera y de aseguramiento de la información, fue analizado y estudiado a través de la facultad otorgada al Consejo Técnico de la Contaduría Pública en Colombia; organismo encargado de promulgar el modelo contable que debería asignarse para dar cumplimiento a la citada ley. Por su parte el Gobierno al obtener este estudio (acerca del marco de referencia a aplicar)¹, se encargaría de emitir los Decretos Reglamentarios para dar cumplimiento a la Ley 1314 de 2009. Al analizar la situación financiera de la ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE RIO DE PIEDRAS, SAN ANTONIO, RESGUARDO Y SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE TUTA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA. en diciembre del año 2014 se determinó que dicha entidad cumple con los requisitos para aplicar al grupo 2 de NIIF.

Norma de información financiera aplicable: NIIF para PYMES

De acuerdo con el DUR 2420 Y 2496 de 2015, al decreto 2420 y 2496 de 2015 y a la clasificación entregada por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, se regirá en Colombia las empresas pertenecientes al grupo dos (2), las cuales deben cumplir con las siguientes características:

- a) Empresas que no cumplan con los requisitos del literal c) del grupo 1;
- b) Empresas que tengan Activos totales por valor entre quinientos (500) y treinta mil (30.000) SMMLV (entre 308 y 18,480 millones) o planta de personal entre once (11) y doscientos (200) trabajadores, y que no sean emisores de valores ni entidades de interés público; y
- c) Microempresas que tengan Activos totales excluida la vivienda por un valor máximo de quinientos (500) SMMLV o Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores, y cuyos ingresos brutos anuales sean iguales o superiores a 6.000 SMMLV. (3,537 millones). Dichos ingresos brutos son los ingresos correspondientes al año inmediatamente anterior al periodo sobre el que se informa. Para la clasificación de aquellas empresas que presenten combinaciones de parámetros de planta de personal y activos totales diferentes a los indicados, el factor determinante para dicho efecto, será el de activos totales.



Asociación de Suscriptores del Acueducto de Río de Piedras,
San Antonio y Resguardo
Santa Teresa del Municipio de Tuta
NIT.820.005.603-9

LA ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE RIO DE PIEDRAS, SAN ANTONIO, RESGUARDO Y SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE TUTA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA., cumplen con los demás requisitos expuestos anteriormente, También apoyados en la ley 1314 de 2009, se puede confirmar:

- Artículo 2. Ámbito de la Aplicación: “la presente ley aplica a todas las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la normatividad vigente, estén obligadas a llevar contabilidad”.
- Párrafo 1. Art.2. “deberán sujetarse a esta ley y las normas que se expidan con base a ella sin estar obligados a observarla pretendan hacer valer su información como prueba”.

NOTA 3. POLITICAS CONTABLES

3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO El efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen los saldos de libre disposición en caja y en bancos, depósitos de ahorros, depósitos a plazo en entidades financieras, y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos, y los sobregiros bancarios. Estos últimos de existir, se clasifican y se presentan como Obligaciones Financieras en el Pasivo Corriente en el estado de situación financiera

3.2 CUENTAS POR COBRAR El objetivo de esta Política Contable, es definir los criterios que LA ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE RIO DE PIEDRAS, SAN ANTONIO, RESGUARDO Y SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE TUTA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA “ASRIOPIEDRAS E.S.P” aplicará para el reconocimiento y medición de los elementos de las cuentas por cobrar que posee.

3.3 POLÍTICA CONTABLE PARA INVENTARIOS Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los inventarios de LA ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE RIO DE PIEDRAS, SAN ANTONIO, RESGUARDO Y SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE TUTA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA “ASRIOPIEDRAS E.S.P”

3.4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO. Las propiedades, planta y equipo son aquellos activos tangibles empleados por La Entidad para la comercialización de bienes, la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Las características de estos activos son que no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

3.5 PASIVOS El objetivo de esta Política Contable, es definir los criterios que ASRIOPIEDRAS E.S.P., aplicará para el reconocimiento y medición de los elementos de las cuentas por pagar que posee la Empresa. Las cuentas por pagar comerciales son pasivos financieros que representan las obligaciones de pago a terceros y empresas relacionadas que se derivan de la razón social de la entidad. Las cuentas por pagar comerciales se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos (o en el ciclo operativo normal del negocio si es mayor). De lo contrario se presentará como pasivos no corrientes.



Asociación de Suscriptores del Acueducto de Río de Piedras,
San Antonio y Resguardo
Santa Teresa del Municipio de Tuta
NIT.820.005.603-9

3.6 INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS El objetivo de esta Política Contable, es definir los criterios que ASRIOPIEDRAS E.S.P., aplicará para el reconocimiento y medición de los elementos de los Ingresos que posee. Se reconocerá un ingreso cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros relacionado con la entrada o incremento en el valor de los activos o con una disminución en los pasivos y cuando el valor del ingreso pueda medirse con fiabilidad. Esto significa que el reconocimiento del ingreso ocurre simultáneamente con el reconocimiento de la entrada o incremento en el valor de los activos o con la disminución de los pasivos. La aplicación del principio de devengo es coherente con la condición de que el ingreso se reconoce si ha surgido un incremento en los beneficios económicos, dado que tiene como objetivo restringir el reconocimiento solo a aquellas partidas que, pudiendo ser medidas con fiabilidad, posean un grado de certidumbre suficiente.

3.7 COSTOS Y GASTOS Se reconocerán costos y gastos cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos relacionada con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos y cuando el costo o el gasto puedan medirse con fiabilidad.

Esto significa que el reconocimiento de los costos y los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos. Los costos y gastos se reconocerán sobre la base de una asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

Este proceso implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos.

ACTIVO.

NOTAS CUANTITATIVAS

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2025

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO COMPRENDÍA:

CONCEPTO	2024	2025
CAJA	\$ 344.420,08	\$846.253,00
CUENTA CORRIENTE BANCARIA	\$ 7.327.400,59	11.776.725,00
CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA	\$ 22.374.981,29	15.115.622,00
TOTAL	\$ 30.046.801,96	27.738.600,00

A 31 de diciembre de 2025 la Asociación no tiene ningún tipo de restricciones para el retiro y uso de efectivo de caja general y de la cuenta de corriente banco agrario y cuenta de ahorro Bancolombia.



Asociación de Suscriptores del Acueducto de Río de Piedras,
San Antonio y Resguardo
Santa Teresa del Municipio de Tuta
NIT.820.005.603-9

NOTA 2. DEUDORES

Este rubro se compone por las ventas de servicios relacionados con el ciclo de operación, las cuentas por cobrar a suscriptores, son montos que nos deben en retorno por los servicios prestados en el curso normal de la actividad de la Empresa. Comprende la facturación del periodo noviembre-diciembre del año 2025, valores que serán recaudados en el mes de enero del año 2026. Las cuentas por cobrar debidas por suscriptores al 31 de diciembre comprendían:

CONCEPTO	2024	2025
CARTERA SERVICIO ACUEDUCTO NOV -DIC CARTERA PUNTO DE AGUA	\$ 32.569.008,00	\$ 54.876.589,00 \$5.106.667,00
TOTAL	\$ 32.569.008,00	59.986.256,00

ANTICIPO A PROVEEDORES:

Este rubro corresponde al anticipo entregado al proveedor encargado del suministro e instalación de paneles solares, realizado durante los meses de noviembre y diciembre. La ejecución del proyecto, así como la finalización y las pruebas de funcionamiento del sistema, se encuentran programadas para el año 2026

CONCEPTO	2024	2025
ANTICIPO Y AVANCES A PROVEEDORES	\$ 5.678.400,00	\$ 34.132.404,00
TOTAL	\$ 5.678.400,00	\$ 34.132.404,00

NOTA 3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La variación presentada en el rubro de propiedad, planta y equipo en el año 2025, en comparación con el año 2024, refleja un incremento de \$165.699.000. Este aumento se origina principalmente por la adquisición de un lote ubicado en la vereda Cortadera Chiquita del municipio de Sotaquirá, por un valor de \$165.000.000, destinado al fortalecimiento y desarrollo de la infraestructura del acueducto. Adicionalmente, se registró la compra de una nevera pequeña por valor de \$699.000, adquirida con el fin de conservar alimentos y refrigerios destinados a los trabajadores que realizan labores y obras en el sistema de acueducto.

El costo de las propiedades y equipo por tipo de activo estaba compuesto de la siguiente manera para cada periodo:



Asociación de Suscriptores del Acueducto de Rio de Piedras,
San Antonio y Resguardo
Santa Teresa del Municipio de Tuta
NIT.820.005.603-9

CONCEPTO	AÑO 2024	AÑO 2025
16. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	471.051.959	627.245.593
1605 TERRENOS	90.000.000	255.000.000
1640 EDIFICACIONES	114.247.000	114.247.000
1645 ACUEDUCTOS PLANTAS Y REDES	293.454.440	293.454.440
1685 MUEBLES Y ENCERES Y EQUIPO DE OFIC	1.175.000	1.175.000
1670 EQUIPO DE COMPUTACION	24.247.359	24.247.359
1675 EQUIPO DE TRANSPORTE	3.400.000	3.400.000
1680 OTROS ACTIVOS- NEVERA		699.050
1685 DEPRECIACION ACUMULADA	55.471.840	64.977.256
TOTAL	471.051.959	627.245.593

NOTA 4 PASIVOS

NOTA 5. CUENTAS POR PAGAR

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar comprendían:

- (1) Los costos y gastos por pagar comprenden: compras a crédito pendientes por cancelar
- (2) Retención en la fuente por pagar por comprar realizadas en diciembre.
- (3) La seguridad social.

**SEGURIDAD SOCIAL.
APORTES A PENSION**

CONCEPTO	2024	2025
APORTES A FONDOS PENSIONALES	\$ 737.900,00	\$ 915.800,00
TOTAL	\$ 737.900,00	\$ 915.800,00

APORTES A SALUD

CONCEPTO	2024	2025
APORTES A SALUD	\$ 576.000,00	\$ 715.700,00
TOTAL	\$ 576.000,00	\$ 715.700,00



Asociación de Suscriptores del Acueducto de Rio de Piedras,
San Antonio y Resguardo
Santa Teresa del Municipio de Tuta
NIT.820.005.603-9

PARAFISCALES

CONCEPTO	2024	2025
COMFABOY	\$184.500,00	238.200,00
ICBF	\$ 135.300,00	178.600,00
SENA	\$ 92.300,00	119.100,00
TOTAL	\$ 412.100,00	535.900,00

APORTES RIESGOS PROFESIONALES.

CONCEPTO	2024	2025
POSITIVA	\$ 112.200,00	\$145.100,00
TOTAL	\$112.200,00	\$145.100,00

RETENCION EN LA FUENTE.

Compras:

CONCEPTO	2024	2025
COMPRAS DEL 2.5%	\$ 18.000,00	0,00
SERVICIOS 6%	\$ 78.800,00	0,00
SERVICIOS 1%	\$ 75.000,00	0,00
CONTRATOS DE OBRA	\$ 59.200,00	0,00
TOTAL	\$ 231.000,00	0,00

NOTA 5. PASIVO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El pasivo correspondiente a beneficios a empleados está dividido de acuerdo al tiempo de compromiso de pago y se clasifica en corto plazo, este ítem comprendía:



Asociación de Suscriptores del Acueducto de Río de Piedras,
San Antonio y Resguardo
Santa Teresa del Municipio de Tuta
NIT.820.005.603-9

CONCEPTO	2024	2025
NOMINAS POR PAGAR	\$ 849.998,00	0;00
CESANTIAS	\$5.462.996,00	6.062.481,00
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 642.913,00	727.212,00
VACACIONES	\$ 2.332.506,00	2.972.547,00
TOTAL	\$ 9.288.413,00	9.762.240,00

Los BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR Corresponden a la causación de prestaciones del año 2025 (cesantías e intereses), los cuales se cancelan antes del 14 de febrero de 2026 y las vacaciones en el tiempo acordado con los empleados, cuando estos la soliciten o cuando se decreten por parte de los directivos.

NOTA 6 OTROS PASIVOS – INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Este rubro corresponde a los ingresos recibidos por anticipado por parte de la Alcaldía, destinados a la ejecución del proyecto de paneles solares, en el marco del programa de Presupuestos Participativos, por un valor de \$26.214.715. Asimismo, incluye ingresos recibidos anticipadamente por la venta de puntos de agua que aún no han sido instalados, por un valor de \$17.600.000. En consecuencia, el valor total registrado en este rubro asciende a \$43.814.715, el cual será reconocido como ingreso en la medida en que se ejecuten las actividades o se realice la prestación del servicio correspondiente.

NOTA 7. FONDO SOCIAL

El Fondo Social del Acueducto Río de Piedras, entidad sin ánimo de lucro, corresponde a los aportes realizados por los asociados o usuarios y a los recursos destinados a fortalecer el patrimonio de la entidad para el desarrollo de su objeto social.

Este fondo tiene como finalidad apoyar la sostenibilidad financiera del acueducto y servir como respaldo para la ejecución de proyectos, mantenimiento, ampliación y mejoramiento de la infraestructura del sistema de acueducto comunitario.

Los recursos registrados en el Fondo Social forman parte del patrimonio de la entidad y su utilización debe estar orientada exclusivamente al cumplimiento del objeto social, conforme a lo establecido en los estatutos y en la normatividad aplicable a las entidades sin ánimo de lucro.

CONCEPTO	2024	2025
APORTES SOCIALES	\$399.509.342,00	\$399.509.342,00
TOTAL	\$399.509.342,00	\$399.509.342,00

CONCEPTO	2024	2025
CONVERGENCIA NIFF	\$ 2.448.855,00	\$ 2.448.855,00
TOTAL	\$ 2.448.855,00	\$ 2.448.855,00



Asociación de Suscriptores del Acueducto de Río de Piedras,
San Antonio y Resguardo
Santa Teresa del Municipio de Tuta
NIT.820.005.603-9

NOTA 8. UTILIDADES ACUMULADAS, REINVERSIÓN DE UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES

El resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores comprendía:

CONCEPTO	2024	2025
EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	59.550.596,00	\$126.030.359,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 66.479.763,00	\$165.221.842,00

Los excedentes del Acueducto Río de Piedras, correspondientes al año 2024 y destinados a ejecutarse en la vigencia 2025, ascendían a \$66.479.763. De este valor, \$30.449.404 ya habían sido reinvertidos en el año 2024 mediante la adquisición de un lote ubicado en el sector San Antonio del municipio de Tuta, inversión que se considera aplicada directamente al objeto social de la entidad, cumpliendo así con el requisito de reinversión establecido para las entidades sin ánimo de lucro. En consecuencia, quedó un saldo pendiente por reinvertir de \$36.030.359. En la Asamblea General celebrada en marzo de 2025, se acordó que dicho valor también sería destinado a la adquisición del segundo lote comprado en el año 2025, decisión que fue efectivamente ejecutada.

Por lo anterior, la totalidad de los excedentes generados en el año 2024 fueron reinvertidos en actividades relacionadas con el objeto social de la entidad, en cumplimiento de lo establecido en la normativa tributaria aplicable a las entidades del Régimen Tributario Especial.

NOTA 9 EXCEDENTES DEL EJERCICIO:

CONCEPTO	2024	2025
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 66.479.763,00	\$165.221.842,00

El excedente del ejercicio por \$165.221.837 del Acueducto Río de Piedras se originó principalmente por ingresos extraordinarios destinados a la adquisición de un lote por valor de \$165.000.000, necesario para el desarrollo del objeto social de la entidad.

Dentro de estos ingresos se incluyen aportes extraordinarios de los usuarios por \$34.662.500 y recursos provenientes de la venta de puntos de agua por \$66.800.000, los cuales permitieron reunir el capital necesario para cumplir con el pago del predio dentro del plazo acordado.

Adicionalmente, durante el periodo solo se ejecutaron los trabajos más prioritarios del acueducto, aplazando otras actividades para la siguiente vigencia con el fin de priorizar la compra del lote. Por lo tanto, el excedente presentado no corresponde a una rentabilidad ordinaria, sino a ingresos extraordinarios orientados a garantizar dicha inversión.



Asociación de Suscriptores del Acueducto de Rio de Piedras,
San Antonio y Resguardo
Santa Teresa del Municipio de Tuta
NIT.820.005.603-9

NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS 2025

NOTA 10. INGRESOS ORDINARIOS

Representan los ingresos obtenidos por la empresa en el desarrollo de su actividad. Los Ingresos de actividades ordinarias por los años terminados en 31 de diciembre comprenden:

CONCEPTO	2024	2025
ABASTECIMIENTO DE AGUA	310.434.312,00	317.346.694,00
Usuarios	249.058.163,00	256.665.468,00
Subsidios Alcaldías	61.376.149,00	60.681.226,00
VENTA DE PUNTOS DE AGUA	27.890.000	68.800.001
CUOTA PARA COMPRA DE LOTE		34.662.500,00

NOTA 11 OTROS INGRESOS

El rubro de **otros ingresos** corresponde a recursos generados por conceptos diferentes a la actividad principal del acueducto, entre los cuales se incluyen **ingresos por alquiler del salón comunal, rendimientos financieros, y reintegros por materiales (manguera).**

CONCEPTO	2024	2025
OTROS INGRESOS	\$ 27.404.263,00	\$ 2.651.505,00
Alquiler de Salón	\$ 1.898.000,00	\$ 2.200.000,00
Rendimientos financieros	\$ 16,385,00	\$10.005,00
Convenio Capacitación	\$ 24.199.879,00	\$0,00
Reintegros Manguera	\$ 1.289.999,00	441.500,00
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	27.404.263,00	\$ 2.651.505,00

NOTA 12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

El rubro de gastos de administración corresponde a los desembolsos necesarios para el funcionamiento y la gestión administrativa del Acueducto Veredal durante la vigencia.

Los gastos de administración por el año terminado a 31 de diciembre comprenden.

CONCEPTO	2024	2025
ADMINISTRACION		
SUELDOS Y SALARIOS CENTRO ADMINISTRATIVO	27.031.428	\$ 29.699.264
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS SALUD,PENSION RIESGO	4.982.400	\$ 5.767.080
GENERALES	6.639.875	\$ 5.821.973
IMPUESTOS Y TASAS	4.426.914	\$ 6.240.976
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	983.000	\$ 737.000
SERVICIOS	4.206.100	\$ 4.285.400
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.667.050	\$1.675.100



Asociación de Suscriptores del Acueducto de Río de Piedras,
San Antonio y Resguardo
Santa Teresa del Municipio de Tuta
NIT.820.005.603-9

TOTAL GASTOS OPERACIONALES	\$ 50.936.767	\$ 54.226.763,00
-----------------------------------	----------------------	-------------------------

NOTA 13. GASTOS NO OPERACIONALES

CONCEPTO	2024	2025
IMPUESTOS		
IMPUESTOS ASUMIDOS	2.688	\$ 19.326,00

CONCEPTO	2024	2025
IMPUESTOS		
FINANCIEROS	4.017.387	\$ 3.320.978

NOTA 14. COSTOS

El costo de ventas y de prestación de servicios registrados en los años 2024 y 2025 también es reconocido sobre la base de causación, afectando los resultados de la asociación independientemente de los plazos obtenidos para la cancelación de las facturas. El costo total por los años terminados en 31 de diciembre comprendía:

CONCEPTO	2024	2025
COSTOS DE PRODUCCION	244.291.969	198.671.766
SERVICIOS PUBLICOS	244.291.969	198.671.766
SUELDOS Y SALARIOS,SEGURIDAD SOCIAL, PRESTACIO	104.066.618	102.704.904
GENERALES	85.054.253	26.078.047
DEPRECIACIONES	9.505.416	9.505.416
CONSUSMO DE INSUMOS DIRECTOS PRODUCTOS QUIMICO	34.217.395	14.518.813
ORDENES Y CONTRATOS DE MANTENIMIENTO	1.301.024	36.040.808
MATERIALES Y OTROS COSTO DE OPERACIÓN	8.787.361	8.634.235
SEGURO MOTO	497.500	515.379
IMPUESTOS Y TASAS	892.402	674.164

Excedente del ejercicio

CONCEPTO	2024	2025
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	66.479.763	165.221.837

NOTA 15 EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio por valor de **\$165.221.837**, reflejado en los estados financieros del **Acueducto Río de Piedras**, entidad sin ánimo de lucro, se origina principalmente en **ingresos de carácter extraordinario**, generados con el propósito específico de lograr la adquisición de un lote necesario para el desarrollo del objeto social de la entidad.

En primer lugar, parte de este resultado corresponde a **aportes extraordinarios realizados por los usuarios del acueducto**, los cuales fueron recaudados con el fin de contribuir a la compra del predio requerido para el fortalecimiento y ampliación de la infraestructura del sistema de acueducto. El **valor total**



Asociación de Suscriptores del Acueducto de Río de Piedras,
San Antonio y Resguardo
Santa Teresa del Municipio de Tuta
NIT.820.005.603-9

aportado por los usuarios asciende a \$34.662.500.

Adicionalmente, dentro de los ingresos extraordinarios se registran **recursos provenientes de la venta de puntos de agua**, cuyo **valor acumulado durante el año fue de \$66.800.000**, recursos que igualmente fueron destinados a reunir el capital necesario para cumplir oportunamente con el compromiso de compra del predio dentro del plazo establecido con el vendedor.

Es importante señalar que el **valor total del lote adquirido es de \$165.000.000**, inversión que fue priorizada por la administración y la Asamblea General, dada su importancia estratégica para el desarrollo futuro del acueducto.

Igualmente, el nivel de excedente presentado durante el periodo también obedece a que, debido a la **urgencia de reunir los recursos para el pago del lote**, durante la vigencia se ejecutaron **únicamente los trabajos más prioritarios del sistema de acueducto**, aplazándose otras actividades y obras de mantenimiento o ampliación para ser ejecutadas en la vigencia siguiente.

Por lo anterior, el excedente reflejado en el periodo **no corresponde a una rentabilidad ordinaria de la operación**, sino a **ingresos extraordinarios y decisiones administrativas orientadas a garantizar la adquisición del lote**, inversión necesaria para el cumplimiento y fortalecimiento del objeto social de la entidad.

NOTA ACLARATORIA APLICACIÓN DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO

La Asociación Acueducto Río de Piedras, entidad sin ánimo de lucro, informa que al cierre del ejercicio contable se generó un excedente del ejercicio por valor de \$165.221.837.

Del total del excedente, \$129.191.478 ya fueron invertidos en el desarrollo del objeto social de la entidad, mediante la adquisición de un lote ubicado en la vereda Cortadera Chiquita de Sotaquira, el cual fue autorizado previamente por la Asamblea General celebrada el día 15 de marzo de 2025, según Acta No. 46.

La compra del predio se realizó por un valor de \$165.000.000, destinándose a fortalecer la infraestructura y proyección del servicio de acueducto comunitario. La escrituración del inmueble se efectuó en el mes de noviembre de 2025, quedando registrado dentro de los activos de la entidad.

En razón a que estos recursos ya fueron efectivamente invertidos en actividades relacionadas directamente con el objeto social, no existe obligación de reinvertir nuevamente dicho valor, conforme a lo establecido para las entidades sin ánimo de lucro en cuanto a la destinación de sus excedentes.

En consecuencia, el saldo pendiente por destinar asciende a \$36.030.359, valor que deberá ser sometido a consideración y aprobación de la Asamblea General que se celebrará el 21 marzo de 2026, la cual definirá su aplicación en programas, proyectos o inversiones acordes con el objeto social de la entidad.

La presente nota se incluye con el fin de aclarar la destinación y aplicación del excedente del ejercicio, garantizando la transparencia en la información financiera presentada en los estados financieros de la entidad.

Tuta 12 marzo de 2026

CARMEN ROSA GONZALEZ
Representante Legal

Gloria Yolima Acevedo E.

GLORIA YOLIMA ACEVEDO
Contadora TP175979-T

21 MAR 2017
CÁMARA DE COMERCIO
DE PUTANA

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE
RIO DE PIEDRAS, SAN ANTONIO Y RESGUARDO SANTA
TERESA DEL MUNICIPIO DE TUTA.
NIT 820005603-9
LIBRO DE ACTAS
L.D.A 001

**ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO RIO DE PIEDRAS, SAN
ANTONIO, RESGUARDO SANTA TERESA**

NIT: 820.005.603-9

ACTA NÚMERO 48

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Convocada: Por la señora Carmen Rosa González presidenta por escrito con 15 día de antelación.

Fecha: 21 de MARZO 2026 a las 8:00 A.M

Lugar: SEDE DEL ACUEDUCTO

Siendo las 8.30 am se da inicio a la asamblea general ordinaria de la Asociación de Suscriptores del Acueducto de Rio de Piedras san Antonio y Resguardo Santa Teresa, reuniones sectoriales para el sector de Rio de Piedras y sus respectivos Delegados a las 8:00 de la mañana en la sede del acueducto.

Con el siguiente orden del día:

1. Oración.
2. Llamado a lista y verificación del Quórum.
3. Informe contable y financiero y aprobación.
4. Informe del Tesorero y aprobación.
5. Informe del presidente y aprobación.
6. Proyecto de distribución de excedentes, presupuesto y aprobación. 7. Informe del señor fiscal y aprobación.
8. Propositiones y varios. 9.

Marcha final.

Leído el orden del día se le pide a los delegados la modificación del orden del día para ingresar el punto de lectura del Acta anterior donde es aprobado por unanimidad de los asistentes

Quedando el orden del día así:

1. Oración.

21 MAR 2017
CAMARA DE COMERCIO
DE QUITA

ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE
RIO DE PIEDRAS, SAN ANTONIO Y RESGUARDO SANTA
TERESA DEL MUNICIPIO DE TUTA.
NIT 820005603-9
LIBRO DE ACTAS
L.O.A 001

2. Llamado a lista y verificación del Quórum.
3. Lectura del acta anterior.
4. Informe contable y financiero y aprobación 2025.
5. Informe del Tesorero y aprobación.
6. Informe del presidente y aprobación.
7. Proyecto de distribución de excedentes y aprobación.
8. Informe del señor fiscal y aprobación.
9. Propositiones y varios.
10. Marcha final.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. ORACIÓN

la oración es dirigida por el vicepresidente el señor Arnulfo Pedraza.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

La señora secretaria hace el llamado a lista de los delegados de las veredas.
Rio de piedras: 11 delegados San Antonio: 5 delegados y Santa Teresa: 3 delegados para un total de 19 delegados presentes, de 34 lo que quiere decir que hay Quórum para la asamblea.

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

La señora secretaria hace lectura del acta anterior y es aprobada por unanimidad de los delegados.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO Y APROBACIÓN DEL AÑO 2025.

La señorita Contadora Gloria Acevedo presenta un saludo y expone sus estudios financieros del ítem por ítem como se refleja en los estados de resultados y el estado de la situación actual del año 2025.

Las cuentas más representativas son:

Total, de Ingresos: \$421.460.700

Total, de Gastos: \$57.567.097

Total, de Costos: \$198.671.766

Excedentes del Ejercicio: \$165.221.837



2.1 MAR 2017

CÁMARA DE COMERCIO
DE QUITABA

ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE
RIO DE PIEDRAS, SAN ANTONIO Y RESGUARDO SANTA
TERSA DEL MUNICIPIO DE TUTA.
NIT 820005603-9
LIBRO DE ACTAS
L.D.A. 001

La señorita Contadora aclara lo que se refleja de la utilidad por valor de \$165.221.837 se terminó de pagar el predio que se adquirió en la vereda de cortadera chiquita de sotaquira lo que quiere decir que solo se cuenta con una utilidad de \$36.030.000 para lo que la asamblea de delegados autoriza invertir.

Total, pasivo+ patrimonio \$ 749.099.853

con un aumento significativo debido a la compra de los lotes que se adquirieron.

resultado del ejercicio \$165.221.842

Se pone a consideración de la asamblea la aprobación del informe contable del año 2025, el cual es aprobado por unanimidad 19 delegados presentes de 34 informe que se adjuntan a la presente acta.

5. INFORME DE TESORERO Y APROBACIÓN INFORME TESORERO Y APROBACIÓN

Se informa a los delegados y usuarios que se siguió con la adecuación de las instalaciones de la planta de tratamiento se hizo el encerramiento de la planta en malla eslabonada también se le instaló su portón se tuvo un costo aproximado de 36 millones de pesos.

Se realizó la compra del lote por la suma de 165 millones de pesos dinero que salió por parte de los puntos vendidos y otra parte del recaudo de la entidad y además se hizo la escritura que ya se encuentra a nombre del acueducto de Rio de piedras.

Se recuerda a los usuarios que este lote se compró con el fin de tener una reserva hídrica y empezar a ser la compensación que nos exige Corpoboyacá con la siembra de más de 2.700 Árboles.

Que los dineros que se pagó el lote fueron: 36.030.000 millones que nos dejaron del año pasado. 34.662.000 millones en cuotas que recibieron de los usuarios. 94.000.000 millones de pesos que se sacaron de la venta de puntos y del recaudo del año 2025.

En el año 2025 se gestionó por parte de la junta directiva con la gobernación la solicitud para la ayuda del tanque de San Antonio, pero no fue posible y a cambio de eso nos entregaron 1000 metros de manguera la cuál fue entregada por a la alcaldía, ellos pagaron la traída de Tunja para podernos la entregar.

tubería que ya viene con destinación específica para hacer la remodelación de la red en el sector de la ochenta hasta pasar toda la avenida y llegar a la carretera antigua que fue el proyecto que se presentó a la gobernación.



ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE
RIO DE PIEDRAS, SAN ANTONIO Y RESGUARDO SANTA
TERSA DEL MUNICIPIO DE TUTA.
NIT 820005603-9
LIBRO DE ACTAS
L.D.A 001

Se aclara que en el año 2025 no se realizaron obras debido a que se estaba pagando el lote.

OBRAS para realizar en el año 2026

Se informa que como salimos beneficiados con los presupuestos participativos para la instalación de los paneles solares. En el proyecto de los paneles solares la alcaldía nos aportó la suma de 26.215.535 y al acueducto le toco aportar la suma de 14.522.794 proyecto que está en ejecución un 35% del valor del proyecto.

Para este año 2026 se continuarán con las obras que nos faltan en la planta de tratamiento como es la adecuación del cuarto de descanso y cocina para el operador de planta la pintada de la planta que es exigencia de la secretaría de salud y ya se está ejecutando. También vamos a hacer un nuevo desarenador ya que el que tenemos ya está muy obsoleto y debemos de remodelarlo.

Con la tubería que nos entregó la gobernación por intermedio de la alcaldía se iniciara la remodelación de la 80 y pasar la vía hasta la carretera vieja. Se hará la remodelación del sector de puerto conejo hacia abajo obra que se dejó aplazada y se tiene que hacer para mejorar el servicio de los usuarios para este sector.

Se informa a los usuarios de San Antonio que ya se iniciaron los estudios y diseños para el tanque de San Antonio que estamos a espera que nos lo entreguen y llevarlos a la alcaldía para que el alcalde nos informe con cuanto nos va a colaborar.

SOLICITUDES A LOS USUARIOS

Se les reitera a los usuarios por favor tener su tanque de reserva, porque se hace un corte o hay algún daño a la media hora ya están llamando que están sin el servicio, y hay arreglos que pueden durar más de un día.

Se les solicita a los usuarios que ya se les trasladaron los micro medidores realizar el respectivo nicho en cemento para la protección de este ya que se están haciendo los respectivos traslados y los usuarios no están cumpliendo con su parte que es proteger el micro medidor. También encontramos micro medidores sin cajas los cuales nosotros vamos a empezar a colocar las cajas y se les cobrara con la facturación que tiene un costo de 70.000 pesos.

Como es de su conocimiento les solicitamos a todos los usuarios el cuidado del agua y uso racional de la misma, se les informa que por reglamentación de la CRA se tienen 22 metros cúbicos de agua y de ahí en adelante es consumo excesivo para los usuarios residenciales.



21 MAR 2017

CAMARA DE COMERCIO
DE PUTANA

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE
RIO DE PIEDRAS, SAN ANTONIO Y RESGUARDO SANTA
TERSA DEL MUNICIPIO DE TUTA.
NIT 820005603-9
LIBRO DE ACTAS
L.D.A 001

Se les aclara a los usuarios que los puntos de recaudo en Tuta son la droguería donde Don Antonio Acevedo en el corresponsal de Banco Agrario Ignacio Alba. Se les solicita a los usuarios no consignar directamente al banco porque nos van a cobrar \$12.500 por cada pago de recibo. Dineros que se le trasladara al usuario.

El informe que es puesto a consideración de la asamblea Y es aprobado por unanimidad por 19 delegados de 34 delegados informe que se anexa

6. INFORME DE PRESIDENTE Y APROBACIÓN

La presidenta da un saludo a los delegados representantes de las veredas que conforman nuestra asociación Y a La junta administradora del acueducto para el año 2025

priorizo la adecuación de la planta de tratamiento donde se realizó el cercado de la planta en tratamiento de malla eslabonada exigencia que se tenía por parte de la secretaria de salud. Tal y como se acordó en la reunión de hace un año se realizó exitosamente el recaudo de la cuota extraordinaria para la compra del lote en cortadera chiquita de sotaquira.

Con la administradora hemos asistido a las diferentes reuniones en la gobernación en la ESPB solicitando colaboración para el tanque de San Antonio se está a la espera que por parte del consorcio TOIBITA, encargado del estudio para la reglamentación de Rio de Piedras nos sea otorgada la nueva concesión de agua.

El acueducto durante el año 2025 presto un buen servicio siempre bajo las premisas de calidad, continuidad y cantidad en el agua suministrada.

Seguimos siendo el mejor acueducto del municipio y de los mejores acueductos rurales a nivel departamental. Reitero mi reconocimiento por su compromiso y dedicación al acueducto a sus funcionarios: Nohemí Guauque Administradora, Manuel Fernando Rivera operador de planta, Belmar Avila fontanero y Gloria Acevedo Contadora. Personas responsables que cumplen con sus funciones de la mejor manera para la operación del sistema y a los integrantes de la junta por el acompañamiento.

informe que se pone a consideración de los asistentes y es aprobado por unanimidad de los delegados presentes 19 de 34 delegados informe que se anexa.



2.1 MAR 2017

CAMARA DE COMERCIO
DE QUITANA

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE
RIO DE PIEDRAS, SAN ANTONIO Y RESGUARDO SANTA
TERSA DEL MUNICIPIO DE TUTA.
NIT 820005603-9
LIBRO DE ACTAS
L.D.A 001

7. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES Y APROBACIÓN

La señorita contadora aclara que son \$36.030.000 millones de pesos para para reinvertir en lo que la asamblea apruebe, se pone a consideración de la asamblea de delegados y por unanimidad de los mismos, aprueban que se inviertan en el desarenador que se debe hacer en la captación, proyecto que es aprobado por los delegados presentes 19 de los 34.

8. INFORME EL SEÑOR FISCAL Y APROBACIÓN

El fiscal da un saludo a los delegados. Informa que para este año 2025 se realizó la siguiente obra importante para el acueducto como fue. El encerramiento de la planta de tratamiento en maya eslabonada y hechura del portón en hierro obra que estuvo pendiente para que el contratista cumpliera a cabalidad con el objetivo de la obra. Compra de elote en la Vereda de cortadera chiquita del municipio de sotaquirá destinado a la reserva hídrica exigida por Corpoboyacá al Acueducto.

La caja menor o el efectivo que maneja la señora administradora Nohemí Guauque correspondiente al año 2025 se llevó en respectivo orden, con sus soportes para ser entregados a la señora contadora mes por mes.

En cuanto a los estados financieros que son presentados por la señorita contadora Gloria Acevedo como estado de la situación financiera de la entidad a corte 2025 el estado de resultados integral y comparativo que se encontraron acordes con los soportes, y explicados ítem por ítem, y que se elaboró y se llevan acordes a la contabilidad y las normas legales y técnicas que nos rigen.

En mi concepto, el fiscal encontró los soportes que justifican las cuentas de los diferentes gastos administrativos y operativos del acueducto, que nada ha llamado la atención que haga pensar que no se ajustan a las decisiones de la junta directiva y normas y estatutos que rigen a nuestra entidad.

El informe que es puesto a consideración de los delegados presentes el cual es aprobado por unanimidad por 19 delegados de 34 delegados informe que se anexa.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- Doña Dora Roperó pregunta sobre Cuánto es el contrato de los paneles solares a la administradora y ella le explica que está por 40.000.000 millones ocho paneles solares y el acueducto aporta el 35% para que queden como propiedad del acueducto, se aclara que el contrato no sea liquidado por eso no es obra del año pasado.



21 MAR 2017

CAMARA DE COMERCIO
DE DUITAMA

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE
RIO DE PIEDRAS, SAN ANTONIO Y RESGUARDO SANTA
TERSA DEL MUNICIPIO DE TUTA.
NIT 820005603-9
LIBRO DE ACTAS
L.D.A 001

- Se están haciendo los estudios y diseños para el tanque de San Antonio y se ha buscado colaboración por parte de los entes como la gobernación, pero no ha sido posible.
- el señor Hermes cipagauta preguntó por la capacidad del tanque (150m³) donde se le aclara que es de 150m³ y no se puede más grande porque la tubería que se tiene no posee la capacidad.
- Se reitera en tener el tanque de abastecimiento para las inclemencias del clima es difícil tratar el agua.
- Se invita a los delegados y usuarios ir a la planta y a la captación para ver las obras realizadas.
- el señor Sigifredo Bolívar propone que se citen los usuarios para que se enteren de las obras que se han hecho.
- la señora Omalra Viasus propone que se haga un folleto con información puntual para que los usuarios se enteren cómo están los estados financieros, la compra de lote para reforestar, etc. Puede ser apoyado con fotos.
- Cuando se vaya a reforestar el predio de cortadera chiquita se hará una invitación para que los delegados y usuarios colaboren en la reforestación.

10. Marcha Final. Siendo las 11:00 am se da por terminada la Asamblea de delegados.

En constancia firman:


CARMEN ROSA GONZALEZ BORDA

PRESIDENTE


EDITH FONSECA

SECRETARIA